



AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

BASES PARA EL CONCURSO DE BELENES (NAVIDAD 2009)

1. Para celebrar las fiestas navideñas, el Excmo. Ayto. de Los Villares, a través de la Concejalía de Cultura y ADSUR, convoca un **Concurso de Belenes**, con el objetivo de mantener la tradición y promover su instalación.

2. Participantes:

Podrán participar todas las personas naturales o residentes en Los Villares, así como Asociaciones y Entidades ciudadanas.

3. Características:

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, incluir metales y elementos naturales, ríos con agua en movimiento, figuras articuladas, efectos especiales...

4. Premios:

Se otorgarán 3 premios (primero, segundo y tercero) a aquellos belenes que obtengan las mejores puntuaciones. La cuantía de los premios es la siguiente:

- Primer premio: 300 Euros.
- Segundo premio: 200 Euros.
- Tercer premio: 100 Euros.

5. Jurado:

Estará integrado por miembros de asociaciones locales y de la Corporación Local, los miembros serán los siguientes:

- Concejal del Ayuntamiento de Los Villares.
- Presidenta de la Asociación de Boy-Scout.
- Presidente Asociación de Senderismo.
- Presidente de Asociación de Jubilados.
- Presidenta de la Asociación de "Mujeres Palante".

Cada miembro del jurado puntuará el belén visitado de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar a los ganadores de este concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión la puntuación será de 1 a 3 puntos. Esta operación se volverá a repetir hasta que se produzca un desempate y haya 3 claros ganadores (según el orden de puntuación).

6. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos.



AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

7. **El resultado** del concurso se hará público el día 19 de diciembre.

8. **Inscripción:**

Todas las personas o asociaciones interesadas en participar, deben inscribirse hasta el día 11 de diciembre a las 13:00 horas en el Ayuntamiento de Los Villares.

9. El jurado efectuará su **visita** a los belenes el día 14 de diciembre a partir de las 17:00 horas.

10. **Se valorará** positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras. Se valorará negativamente los detalles de mal gusto y todo lo que atente con el carácter propio que deben presidir los nacimientos.

11. **Los concursantes** se comprometen a exponer sus belenes al público en general, durante las fiestas de navidad, así como a aceptar la decisión del jurado.

Los Villares, noviembre de 2009.